



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA OBRAS EN EJECUCIÓN

En la ciudad de San Salvador, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veintidós, se informa a la ciudadanía en general que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10, literal 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el cual hace referencia a la publicación de información oficiosa ***“El listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años”***.

Esta Cartera de Estado informa a la ciudadanía en general que al 31 de marzo de dos mil veintidós no contamos con ***“obras en ejecución o ejecutadas o total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos”***.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente declaración, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes mencionada.

Izela Martínez Rivas

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales